



Noticias de Prensa

Bogotá D.C., Julio 17 de 2020

LA REPUBLICA

De esta crisis se sale si se ayuda a las empresas

Editorial

Pareciese que Colombia va en contravía, mientras otros gobiernos rodean con ayudas a las empresas para que generen empleo y sean el motor, aquí ya se piensa en otra tributaria

El sistema tributario territorial

Roberto

Junguito

-

La Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial presentó recientemente su Informe al Ministro de Hacienda que contiene recomendaciones para una reforma profunda de la estructura tributaria territorial. En la introducción se resalta que los gobiernos locales requieren recursos estables y se sugiere que, a juicio de la Comisión, para fortalecer la autonomía y garantizar que los incentivos de los gobiernos estén alineados con los de los ciudadanos resulta imprescindible un fortalecimiento del recaudo tributario local. Se enfatiza que este aumento en el recaudo debe conseguirse siguiendo principios técnicos, preservando la equidad horizontal y vertical y procurando la eficiencia económica y administrativa. A partir de dichos principios y un marco conceptual sólido, la Comisión abordó problemas

específicos de tributación sub-nacional procurando que cada uno de los diagnósticos y las recomendaciones fueran consistentes con los principios teóricos señalados en el marco conceptual.

Covid-19 y residencia fiscal en Colombia

Roberto L. Bossa Vélez

Mediante varios decretos, el Gobierno Nacional ha tomado medidas tendientes a restringir la circulación de las personas con el fin de mitigar el riesgo de contagio del covid-19. Entre estas, el cierre temporal de las fronteras aéreas y terrestres. Esta situación ha llevado a que personas naturales sin residencia fiscal en Colombia estén imposibilitadas para salir del país; y, como consecuencia, pasen a ser residentes fiscales colombianas con base en la normativa tributaria vigente.

Consideraciones sobre la fusión con sociedades extranjeras

Juliana Becerra

La emergencia sanitaria y las medidas de confinamiento decretadas con ocasión del covid-19 han generado para las empresas la necesidad de buscar alternativas legales que les permita sobrevivir. Es entonces pertinente pensar en los procesos de integración de sociedades, tales como las operaciones de fusión, como una alternativa loable para las empresas más impactadas por la pandemia.

EL TIEMPO.COM

Volver a estado previo a covid no es lo deseable: vicepresidente de BM

Hay tres áreas claves: la agenda digital, el capital humano y la internacionalización.

EL ESPECTADOR

Es sensato aplazar el día sin IVA

Editorial

Qué bueno sería celebrar el próximo día sin IVA cuando los contagios estén bajo control, el riesgo se haya reducido y la economía muestre mejoría.

Feliz día sin IVA

Mario Fernando Prado

La decisión de suspender el tercer día sin IVA programado para este domingo no pudo ser mejor. Era un contrasentido que en estos momentos dramáticos por la propagación

desbocada del COVID-19 se instara a la gente, de manera irresponsable y sin mayor control, a lanzarse de nuevo a las calles e invadir los comercios abiertos para tal fin, produciendo unas peligrosísimas concentraciones propicias para la propagación del mortal virus.

Aprendamos de los políticos de EE. UU.

Hernán González Rodríguez

Resumo en esta nota las propuestas de la campaña del presidente Donald Trump, América Primero, y de la campaña del señor Joe Biden, Compre Americano, propuestas que considero imitables para reactivar la economía colombiana. Ver las referencias de ambas campañas al finalizar*.

Portafolio.co

El Gobierno no llevaría grandes reformas económicas al Congreso

Hasta ahora, la agenda económica del Gobierno en la próxima legislatura del Congreso de la República, que comienza el próximo lunes 20 de julio, no tendrá grandes reformas.

De la muerte y los impuestos

David Forero

Ojalá de toda esta coyuntura surgiera un nuevo pacto social, en el que la reactivación económica se apoyara en una estructura tributaria justa.

La regla fiscal

Emilio Sardi

Lo que debe ser absolutamente claro sobre esta regla fiscal es que no puede interponerse en la recuperación del bienestar del país y sus ciudadanos.

elnuevosiglo.co

Urge recomposición tributaria luego de crisis sanitaria: expertos

Más que una reforma tributaria que grave más a los colombianos, el país necesita una recomposición de los impuestos, señalaron varios expertos en el marco del evento "Reconfigurando el Futuro de Colombia", organizado por la firma consultora y auditora KPMG, donde se reunieron representantes del sector público, privado y la academia.

Ámbito Jurídico

Retención en la fuente no debe efectuarse cuando se trate de bienes cubiertos en días sin IVA

Con el fin de dar alcance a la interpretación expuesta en el Oficio 628, del pasado 1º de junio, mediante el cual la Dian explicó la aplicación de los tres días sin impuesto sobre las ventas (IVA), previstos en el Decreto 682, del 21 de mayo, como medida de reactivación económica, la entidad emitió un nuevo concepto.

Así se realizarán los remates virtuales de la Dian

La nueva norma detalla los principios que regirán el proceso, los requisitos para participar como postor o apoderado, las obligaciones y la manera cómo se desarrolla la audiencia.

El preocupante marco fiscal

Salomón

Kalmanovitz

El Gobierno comenzó a ponerse serio cuando le correspondió proyectar el futuro fiscal del país, comprometido por la política tributaria populista y la crisis económica y sanitaria más grave que enfrenta el país en toda su historia. Así, echa para atrás su reforma tributaria del 2019, al plantear la necesidad de aumentar el recaudo 2 % del PIB para los años 2021 y 2022, que fue lo que generosamente devolvió a las empresas. Lo hará recurriendo a los ingresos de las personas naturales y no de las jurídicas. Estos ingresos son insuficientes para enfrentar las necesidades y, por lo tanto, se plantea vender activos por otro 1,2 % del PIB (12 billones de pesos) que vendrá de la participación en Interconexión Eléctrica (ISA), Ecopetrol y/o sus filiales de oleoductos. En vez de depender de impuestos para su gasto, el Gobierno vende parte de la vajilla nacional. Lo cierto es que el recaudo debe aumentar más del 4 % del PIB para enfrentar mejor los desafíos de la crisis.

iTodos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co

This email was sent to sistemas1@icdt.org.co

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia